

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el contrato suscrito con fecha 19 de diciembre de 2014 para la prestación de los servicios denominados "Remodelación de Servicios Higiénicos Personal, Colegio General Bernardo O'Higgins", ID 515568-61-LE14; el Memorándum N°12/2015 del Director de Administración y Finanzas, la solicitud de aumento de plazo de Ingeniería y Construcción MMC Ltda., y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, con fecha 19 de diciembre de 2014, se suscribió un contrato con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA, RUT: 76.065.177-k, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Servicios Higiénicos Personal, Colegio General Bernardo O'Higgins".
- 2) Que, mediante el Memorándum 12/2015 de fecha 29 de enero de 2015, Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, ha solicitado que se autorice un aumento de plazo de contrato por 7 días corridos para la entrega de los trabajos contratados.
- 3) Que, el plazo de contrato se estipuló en 14 días corridos a partir de la firma de acta de entrega de terreno y que dicha acta de entrega se suscribió con fecha 21 de enero de 2015, quedando como plazo máximo de entrega de los trabajos contratados el día 03 de febrero de 2015.
- 4) Que, mediante carta de fecha 29 de enero de 2015, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA, solicita un aumento de plazo de contrato por 7 días corridos, argumentando que estuvieron con las faenas paralizadas, ya que no se tenía claridad de dónde y cómo se conectarían a la red de alcantarillado, y no se podían hacer variaciones ni picados hasta no saber esto.
- 5) Que, el aumento de plazo de entrega solicitado por el contratista, es autorizado por el ITO, lo que generaría una nueva fecha de término para el día 10 de febrero de 2015.
- 6) Que, el punto N° 19.1 de las Bases de esta Licitación permiten los aumentos de plazos, debiendo realizarse dicha petición antes del vencimiento del plazo original del contrato y de ser aprobado, bastará la dictación de la correspondiente resolución que lo autorice.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese una ampliación de plazo por 7 días corridos a **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA**, para la ejecución de la obra denominada **"Remodelación de Servicios Higiénicos Personal, Colegio General Bernardo O'Higgins"** prorrogándose el plazo de entrega de los trabajos contratados, para el día el 10 de febrero de 2015.

- 2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación corresponde a la ejecución de las obras de **"Remodelación de Servicios Higiénicos Personal, Colegio General Bernardo O'Higgins"**, de este mismo Establecimiento, ubicado en calle Emiliano Llona N° 1853, comuna de Maipú.

- 3.- El contratista, **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA**, deberá garantizar la ampliación de plazo que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.

- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

REL. 23
29-1-15

MEMO: N° 12/2015

ANT: Contrato Obras Revitalización
Colegio General Bernardo
O'Higgins.

MAT: Solicita Resolución Aumento de
Plazo

MAIPU, 29 Enero de 2015

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Recibido
2-2-15

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice aumento de plazo al actual proceso de ejecución de obras de contrato "*Remodelación Servicios Higiénicos Personal Colegio Bernardo O'Higgins*", según los siguientes antecedentes:

1. Con fecha 19 de Diciembre 2014, se firma contrato por ejecución de obras, entre Corporación Municipal e Ingeniería y Construcción MMC Limitada, por un monto total de \$6.010.272.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 14 días corridos.
2. Dicho contrato tiene fecha de inicio de obras correspondiente al 21 Enero 2015, lo que genera una fecha de término al 03 de Febrero 2015.
3. Con fecha 29 Enero 2015, contratista ingresa carta solicitud de aumento de plazo por un total de 7 días corridos, lo cual es autorizado por ITO. Lo que genera nueva fecha de término al 10 Febrero 2015.
4. De acuerdo a Bases de Licitación en pto. 19.1, no es necesaria la generación de un anexo y/o modificación de contrato, sólo basta contar con la resolución de gerencia que regularice y autorice dicho aumento de plazo.

Se solicita Resolución de Gerencia, para formalizar aumento de plazo otorgado a INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC LTDA., RUT N°76.065.177-K, con domicilio en Av. Santa Marta N°7725-25, comuna de Huechuraba, por un plazo de 7 días corridos.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU

GMC/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



(12)

SANTIAGO, 29 ENERO DE 2015

SRES.
CODEDUC
Santiago.
Presente.

Sr. Julio Manterola

A través del presente solicito a usted ampliación de plazo de entrega por Licitación ID 515568-61-LE14 Remodelación Servicios Higiénicos Personal, G. Bernardo O'Higgins.

Las razones para solicitar la ampliación de fecha de entrega del proyecto se basan en:

- Es que estuvimos con las faenas paralizadas, ya que no teníamos la claridad de donde y como conectarnos a la red de alcantarillado y no se podían hacer variaciones ni picados hasta no tener la claridad de esto.

Con relación a lo señalado se solicita un aumento de plazo de 07 días corridos para poder terminar toda la obra.

Quedando a vuestra disposición, y sin otro particular, le saluda atentamente,

ROBERTO CALLEJAS CARRASCO
REPRESENTANTE LEGAL

10.646.917-2

INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC LTDA

Ingeniería y Construcción
MMC Limitada.
Rut: 76.065.177-k



Julio Manterola B.



ACTA ENTREGA DE TERRENO
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Con fecha 21-01-2015, de acuerdo a Contrato de Construcción "Remodelación SSHH Personal, G. Bernardo O'higgins" ID 515568-61-LE14, se hace entrega de terreno a la Empresa "Construcciones MMC Ltda."

Se deja constancia que el plazo estipulado es de 14 días corridos a contar del día de hoy, siendo el plazo máximo para la entrega de los trabajos contratados el día 03-02-2015, y el monto de la Obra Contratada es de \$6.010.272-


Contratista

